LLM's for text-reuse: capturing legislative amendments success in Spain

Andreu Rodilla & Andreu Casas

Barcelona Supercomputing Center (BSC - CNS) andreu.rodilla@bsc.es Royal Holloway University of London andreu.casas@gmail.com

SG Parliaments ECPR - Barcelona July 4, 2025

Andreu Rodilla LLM's for text-reuse 1/18

Outline

- Outline
- 2 Defining the Task
- Task graphic example
- 4 First LLM-based Workflow
- 5 Results first (zero-shot) classification



Defining the Task: Measuring Amendment Success

- Our goal: Determine whether a proposed legislative amendment has been incorporated into the final law using the Spanish case.
- Approach: Text Reuse
 - Compare amendment text to the original bill and enacted law.
 - Identify if the proposed change (addition, modification, or deletion) appears in the final legal text.

Andreu Rodilla LLM's for text-reuse 3 / 18

Input text: original executive bill

incluyen no solo el de naturaleza sexual, aconsejan un tratamiento específico de esta cuestión, que asegure el que se aborden todas sus facetas, proporcionando la

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo I. Objeto de la Ley.

- 1. La presente Ley tiene per objeto actuar coatra la violencia que, como manifentación de la discriminación. La situación de designadad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre datas per parte de quienes sano n hayan sido sus ofenyages o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas
- vencia.

 2. Por esta Ley se establecen medidas de protección integral cuya finalidad es prevenir, sancionar y erradicar esta violencia y prestar asistencia a sus victi-
- mas.

 3. La violencia de gânero a que se refiere la presente Ley comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación aditorios de libertad.

Artículo 2. Principios rectores. A través de ente Lev se artícula un coniento integral

(a) Pertalece las medidas de semibilización ciuda (a) Pertalece las medidas de semibilización ciuda dans, detando a los poderes públicos de instruencetos eficaces en el ámbito educativo, asistencial, sanitario y publicitario: (b) Consagrar derechos de las majores vácticas de viciencia de prierco, exigidos ante las Ardenisistracios viciencia de prierco, exigidos ante las Ardenisistracios

violencia de gósero, exigidoles ante las Administraciónes públicas, y aní asegurar un acceso ripido, transparente y eficio a los servicios sociales establecidos al efecto.

() Establecer un sistema de servicios sociales de atención, de emergencia, de apoyo y da recaperación

regnil.

(b) Gazantizar derechos en el distrito laboral y funcionarial que concilien los requerimientos de la relado laboral y de empleo público con las circuntraccios naparllas trabajadoras o funcionarias que sufran visnicia de género.

(c) Cazantigar derechos económicos para las music-

 c) Carantzar ocerecios economicos para un majovictimas de violencia de género, con el fin de facilisu integración social.
 f) Establecer un sistema integral de tutela institu-

f) Establecer un sistema integral de tutela institucional, en el que la Administración General del Estado, a través de la Delegación del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer, en colaboración con el Observatorio Nacional de la Violencia nobre la Mujer, inmulser

to creation of politicisms guildress disciplates a street in the classical constraints of the classical constraints constraints of the classical constraints of t

TÍTULO I Medidas de sensibilización

Acticula 3. Plunes de sensibilización.

- Los poderes públicos, en el marco de sus com etencias impulsarán campañas de información y sen ibilización con el fin de prevenir la violencia d dorro.
- sibilización con el fin de prevenir la violencia de género.

 2. Las campañas de información y sensibilización contra esta forma de violencia se realizarán de manera sense se estantilo el acreso a las relamas de las necesarios por la campana.

CAPÍTULO I

En el ámbito educativo

- Artículo 4. Principios y valores del sistema educativo.
 I. El sistema educativo español incluirá entre sus
- fises la fermación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y, de la igualdad extre hembarda tada fundamentales y, de la igualdad extre hembarda y migieres, saí como y en el ejercicio de la tolerancia y de la liberard destro de los principios democráticos de convivencia. Igualmente, el sistema educativo español incluirá, destro de uso principios de calidad, la eliminación de los obsticalos que dificiolan la plena igualdad entre
- destrio de sus principios de calidad, la eliminación de los obsticados que dificultura la plena igandada entre hombres y mujeres y la formación para la prevención y de conflictos y para la resolución para la prevención y de conflictos y ana la resolución para la prevención los mismos en sodos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

 2. La Educación Infantil contribuirá a desarrollar
- La Educación Infantil contribuirá a desarr en los niños el aprendizaje en la resolución puelfic conflictos.

Amendment proposal (Congress)

PRIMER FIRMANTE: Grupo Parlamentario Socialista

Al artículo 2, letras b), c) v i) (nueva)

De modificación.

Se propone la siguiente redacción:

- «b) [...] y eficaz a los servicios establecidos al efecto.
- c) Establecer un sistema de servicios de información, de atención, de emergencia, de apoyo y de recuperación integral.
- j) Fomentar la especialización de los colectivos profesionales que intervienen en el proceso de información, atención y protección a las yíctimas.»

MOTIVACIÓN

Reconocer la conveniencia y la necesidad de especialización de los profesionales que intervienen en el proceso de atención y recuperación de las víctimas.

- Las Comunidades Autónomas en su facultad de autoorganización son quienes deben determinar a qué órganos corresponde la prestación de estos servicios.
- Se precisan los servicios asistenciales mínimos que habrán de prestarse a las víctimas, en coherencia con el resto del articulado de la Ley.

Output text: law text in BOE

Artículo 2. Principios rectores.

A través de esta Ley se articula un conjunto integral de

- a) Fortalecer las medidas de sensibilización ciudadana de prevención, dotando a los poderes públicos de instrumentos eficaces en el ámbito educativo, servicios sociales, sanitario, publicitario y mediático.
- b) Consagrar derechos de las mujeres víctimas de violencia de género, exigibles ante las Administraciones Públicas, y asi asegurar un acceso rápido, transparente y eficaz a los expecicios establecidos al efecto.
- O Reforzar hasta la consecución de los mínimos exigidos por los objetivos de la ley los servicios sociales de información, de atención, de emergencia, de apoyo y de republicario de la consecución de la consecución de propertica de la consecución de la consecución de la tente de la consecución de la consecución de la consecución de tente a nivel reunicidad y autonómicos servicios y a existente a nivel reunicidad y autonómicos.
- d) Garantizar derectios en el âmbito laboral y funcionatia que concilien los requerimientos de la relación laboral y de empleo público con las circunstancias de aquellas trabajadoras o funcionarias que sufran violencia de género.
- e) Garantizar derechos económicos para las mujeres víctimas de violencia de género, con el fin de facilitar su integración social.
- Establecer un sistema integral de tutela institucional en el que la Administración General del Estado, a través de la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer, en colaboración con el Observatorio
 Estatal de la Violencia sobre la Mujer, impuise la creación
 de políticas públicas dirigidas a ofrecer tutela a las victimas de la violencia contemplada en la presente Ley.
- g) Fortalecer el marco penal y procesal vigente para asegurar una protección integral, desde las instancias jurisdiccionales, a las víctimas de violencia de género.
- h) Coordinar los recursos e instrumentos de todo tipo de los distintos poderes públicos para asegurar la prevención de los hechos de violencia de género y, en su caso, la sanción adecuada a los culpables de los mismos.
- Promover la colaboración y participación de las entidades, asociaciones y organizaciones que desde la sociedad civil actúan contra la violencia de género.
 Pomentar la especialización de los colectivos pro-

fesionales que intervienen en el proceso de información, atención y protección a las víctimas.

k) Garantizar el principio de transversalidad de las medidas, de manera que en su aplicación se tengan en cuenta las necesidades y demandas específicas de todas las mujeres victimas de violencia de género.

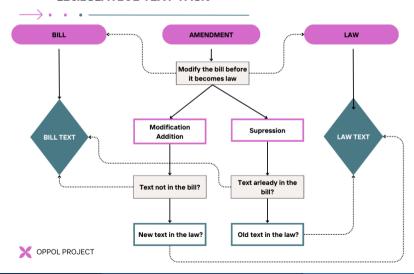


Motivation: Why Study Amendment Success?

- Many parliaments doesn't collect this information.
- Amendments matter:
 - Capture ideological signals, policy change, and negotiation outcomes
 - Central to understanding lawmaking dynamics (Krehbiel, 1998; Martin and Vanberg, 2005; Ryan, 2018; König et al., 2023)
- Current limitations:
 - Lack of scalable methods—most studies rely on small samples (Palau et al., 2023)
 - Conventional text-reuse fails on fragmented edits (Wilkerson et al., 2015; Casas et al., 2020)
 - Difficult to trace individual-level influence in aggregated comparisons (Gava et al., 2021)
- Previous work:
 - Rule-based pipeline to parse amendment types (additions, deletions, modifications) and determine their success

Andreu Rodilla LLM's for text-reuse 5 / 18

TEXT-REUSE FOR AMENDMENTS AND LEGISLATIVE TEXT TASK



Amendment sample

ENMIENDA NUM. 83

PRIMER FIRMANTE: Grupo Socialista.

ENMIENDA

A la Sección Séptima: Productos Homeonáticos

De adición.

De un nuevo artículo 52 his con el siguiente texto:

«Los productos homeopáticos preparados industrialmente y que se comercializan con indicación terapéutica se someterán a todos los efectos al régimen de medicamentos previstos en esta Lev.»

MOTIVACION

Esta inclusión posibilita la aplicación del régimen legal de los medicamentos a estos productos, cuyo detalle v desarrollo se remitirá a la regulación que operen las futuras directivas comunitarias.

PRIMED FIRMANTE. Grupo Socialista.

ENMIENDA

Al artículo 63

De modificación

Del apartado 2 del artículo 63. El primer párrafo de este apartado 2 se redactará como

sigue: «2. Los ensavos clínicos con medicamentos registrados en España como especialidades farmacéuticas para

nuevas dosificaciones, nuevas indicaciones terapéuticas o, en general, condiciones distintas para las que fueron autorizados, requerirán informe del Comité Etico...»

MOTIVACION

El resto del artículo se mantiene igual, pero se amplían los supuestos.

ENMIENDA NUM. 118

PRIMER FIRMANTE:

Grupo Parlamentario Vasco (PNV).

ENMIENDA

Al artículo 34.3 De supresión.

Se propone la supresión del número 3 del artículo 34.

JUSTIFICACION

La calidad de la Fórmula Magistral queda garantizada técnicamente por los otros tres apartados del presente ar-

tículo cumplimentados con el artículo 74.2.

Challenges in Rule-Based Approaches to Legislative Text Reuse

- Challenges in Text Comparison: Difficult to align bill, amendment, and final law text.
 - Parsing and Digitization:
 - Bill/law digitization varies and add noise for rule-based text analysis.
 - We need OCR techniques for pre-1996 (more noise).
 - Complex Legal Structure:
 - Nested clauses, cross-references, and multi-section edits hinder matching (e.g. change "kids" by "teenagers" each time in the text)
 - Identifying Amendment Targets:
 - Abstract references (e.g., "Add the word "all" to the second phrase of the third paragraph on the second point in article three") require deep structural parsing.
- Measuring Amendment Success: Hard to determine if and how an amendment passed.
 - Amendments may be partially accepted.
 - Rule-based: uses % of matching phrases (exact match).
 - Binary classification used for clarity in evaluation (Passed / Not Passed).

(ロト (部) (注) (注) (注) (2)

Why Use Large Language Models?

Flexible Interpretation:

Understand indirect, paraphrased, or fragmented amendment language (vectoral spaces).

Better representation of Legal Complexity:

Handle nested clauses, cross-references, and hierarchical phrasing.

Less Rule Engineering:

- Reduce code length and time-consumption via prompt-based workflows.
- Improve scalability across jurisdictions and formats.

• Limitations to Address:

- Context length: Models need access to full documents.
- Hallucination: Risk of plausible but inaccurate output (the shadow side of vectoral spaces-based calculations).
- Opacity: Hard to audit or explain individual decisions.

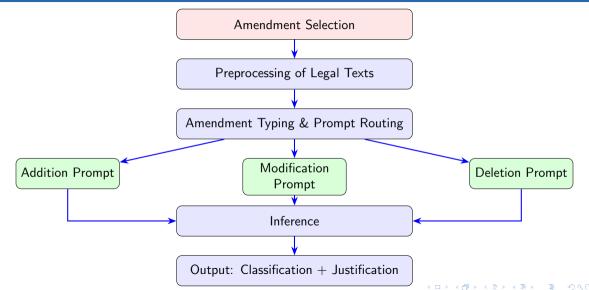
Andreu Rodilla LLM's for text-reuse 9/18

First LLM-based Workflow

- To evaluate the viability of LLMs for this task, we developed a workflow in Python
- Model: Qwen2.5-14B-Instruct-1M (320 GB VRAM)
- Data: N= 93.000 amendments
- Validation set: Handcoded random sample of 5.000 amendments
- Sample used for classification: N = 2.035

Andreu Rodilla LLM's for text-reuse 10 / 18

Zero-Shot LLM-Based Workflow for Amendment Classification



```
Compara el texto del provecto de lev con el texto de la lev final v determina si la siguiente **enmienda de supresión** ha sido

→ aceptada. Para ello, verifica si **las palabras o fragmentos que la enmienda propone eliminar han sido efectivamente suprimidos.

Devuelve exclusivamente un JSON con esta estructura exacta:
"respuesta": 1 si la enmienda ha sido aceptada (el texto ha sido eliminado), o 0 si no ha sido aceptada (el texto se mantiene),
"parte": Explica brevemente por qué has tomado esa decisión.
 Sigue estrictamente este formato. No añadas texto fuera del JSON ni modifiques la estructura.
** Enmienda **
Tipo de enmienda: {amend type}
Parte del texto que se pretende modificar:
{part}
Texto completo de la enmienda:
{texto}
** Fin de la enmienda **
A continuación, se presentan los textos oficiales:
** Provecto de lev (versión inicial) **
{bill text}
** Fin del provecto de lev **
** Lev final (versión aprobada) **
{law text}
** Fin de la lev final **
```

```
Compara el texto del provecto de lev con el texto de la lev final v determina si la siguiente **enmienda de modificación** ha sido

→ aceptada. Para ello, identifica **qué fragmentos del texto original la enmienda propone modificar** y comprueba si dicha

→ modificación aparece en el texto final.

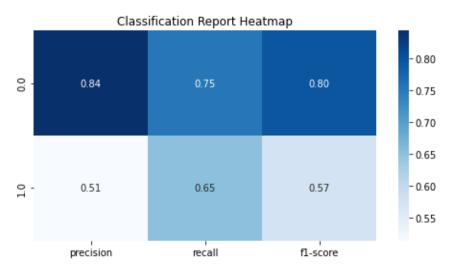
Devuelve exclusivamente un JSON con esta estructura exacta:
"respuesta": 1 si la enmienda ha sido aceptada (la modificación está en la ley final), o 0 si no ha sido aceptada,
"parte": Explica brevemente por qué has tomado esa decisión.
 Sigue estrictamente este formato. No añadas texto fuera del JSON ni modifiques la estructura.
** Enmienda **
Tipo de enmienda: {amend type}
Motivación:
{motivacion}
Texto completo de la enmienda:
{texto}
** Fin de la enmienda **
A continuación, se presentan los textos oficiales:
** Provecto de lev (versión inicial) **
{bill text}
** Fin del provecto de lev **
** Lev final (versión aprobada) **
{law text}
** Fin de la lev final **
```

```
Compara el texto del provecto de lev con el texto de la lev final v determina si la siguiente **enmienda de adición** ha sido

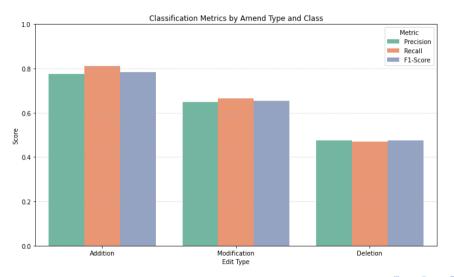
→ aceptada. Para ello, identifica **el contenido nuevo propuesto en la enmienda** y verifica si ha sido incorporado de forma

Devuelve exclusivamente un JSON con esta estructura exacta:
"respuesta": 1 si la enmienda ha sido aceptada (el nuevo contenido se ha incorporado), o 0 si no ha sido aceptada,
"parte": Explica brevemente por qué has tomado esa decisión.
 Sigue estrictamente este formato. No añadas texto fuera del JSON ni modifiques la estructura.
** Enmienda **
Tipo de enmienda: {amend type}
Motivación:
{motivacion}
Texto completo de la enmienda:
{texto}
** Fin de la enmienda **
A continuación, se presentan los textos oficiales:
** Provecto de lev (versión inicial) **
{bill text}
** Fin del provecto de lev **
** Lev final (versión aprobada) **
{law text}
** Fin de la lev final **
```

Overall results



Results by type of amendment



Discussion & Future Research

- Key Takeaways:
 - **Unified Framework:** LLMs can classify additions, modifications, and deletions—extending beyond the capabilities of rule-based systems.
 - Zero-shot Feasibility: Promising results with just prompt design; but more work needed for optimal results.
- Limitations:
 - ullet Prompt Length Constraints: $\tilde{3}$,000 amendments excluded due to input size limits.
 - Hallucinations: Often triggered by poorly structured or ambiguous amendment texts.
 - Label Ambiguity: Rejected amendments are easier to classify than accepted ones—possibly due to unclear drafting or misalignment with labels.
- Next steps: Finetuning, Llama Scout for matching text, task-splitting, explore future metrics...

Andreu Rodilla LLM's for text-reuse 17 / 18

Thank you!

rodilla.lazaro@ub.edu
andreu.casas@gmail.com

- Casas, A., Denny, M. J., and Wilkerson, J. (2020). More effective than we thought: Accounting for legislative hitchhikers reveals a more inclusive and productive lawmaking process. *American Journal of Political Science*, 64(1):5–18.
- Gava, R., Jaquet, J. M., and Sciarini, P. (2021). Legislating or rubber-stamping? assessing parliament's influence on law-making with text reuse. *European Journal of Political Research*, 60(1):175–198.
- Krehbiel, K. (1998). *Pivotal Politics: A Theory of U.S. Lawmaking*. University of Chicago Press, Chicago.
- König, T., Lin, N., and Silva, T. N. (2023). Government dominance and the role of opposition in parliamentary democracies. *European Journal of Political Research*, 62(2):594–611.
- Martin, L. W. and Vanberg, G. (2005). Coalition policymaking and legislative review. *American Political Science Review*, 99(1):93–106.
- Palau, A. M., Casas, A., and Muñoz, L. (2023). To amend or not to amend: Under what circumstances do spanish legislators propose amendments to executive bills? *West European Politics*. Advance online publication.
- Ryan, J. M. (2018). The Congressional Endgame: Interchamber Bargaining and Resolution.

 University of Chicago Press, Chicago, IL.

Andreu Rodilla LLM's for text-reuse 18/18

Wilkerson, J., Smith, D., and Stramp, N. (2015). Tracing the flow of policy ideas in legislatures: A text reuse approach. *American Journal of Political Science*, 59(4):943–956.

Andreu Rodilla LLM's for text-reuse 18 / 18